



Mandataria federal revisará avance

CSP urge a avalar Plan B y fin a pensiones de lujo

► **SENADORES Y DIPUTADOS** tienen apenas tres semanas para concluir debate de iniciativas, debido a puente vacacional; presidenta de la Cámara alta llama a elevar debate legislativo

► Por Yulia Bonilla y Tania Gómez

Ante el tiempo acotado del Congreso para sacar adelante reformas debido al próximo cierre del período ordinario de sesiones, la Presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que la prioridad por ahora es conseguir el avance de las reformas que envió para acabar con las pensiones doradas y lo que se avaló del Plan B electoral.

Debido al puente en ambas cámaras por la Semana Santa, el Congreso tendrá apenas tres semanas para concluir con la votación del Plan B, que aún falta sea avalado por la Cámara de Diputados, y con conseguir que la reforma para pensiones elevadas alcance su aval en los congresos, para emitir la declaratoria constitucionalidad.

el dato

DIPUTADOS del PRI dieron a conocer ayer que buscarán una "moción suspensiva" para aplazar la discusión de la reforma electoral en la Cámara baja, el próximo 8 de abril.

En su conferencia matutina, la Presidenta Sheinbaum dijo que se mantendría la reunión que habitualmente tiene con los líderes de las bancadas de Morena en el Congreso, el diputado **Ricardo Monreal** y el senador Ignacio Mier, y agregó que revisaría la agenda legislativa, pero sobre todo el avance de estas dos reformas importantes para su administración.

"Todos los lunes tenemos reunión para dar seguimiento a temas distintos de la agenda legislativa. Viene el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y el de la Cámara de Senadores. Y pues hacemos este trabajo permanente de seguimiento, cuando se va a aprobar, cuando se aprobó, en fin. Y recuerden que en abril se cierra este periodo y tenemos varias iniciativas que todavía están pendientes de aprobarse", señaló.

PIDEN PLURALIDAD. La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, llamó ayer a los legisladores a debatir "con altura de miras" y a respetar su investidura "de cara al pueblo de México", luego de que en el actual período ordinario de sesiones, la Cámara alta aprobó por unanimidad tres reformas en materia de jornada laboral, pensiones doradas y protección de datos personales de menores, como parte de un paquete de medidas orientadas a fortalecer las finanzas públicas y reducir el gasto de los órganos de Gobierno.

En sus redes sociales, Castillo celebró los acuerdos alcanzados durante la jornada legislativa y aprovechó para pedir pluralidad y un debate respetuoso entre los grupos parlamentarios.

"Desde esta Presidencia de la Cámara de Senadores y Senadoras, no me cansaré de insistir en que debemos de hacer un esfuerzo por elevar el debate, porque podamos discutir, pero con altura de miras; que realmente nos hagamos respetar y que respetemos nosotros y nosotras mismas nuestra investidura, de cara al pueblo de México", afirmó.

La senadora destacó que varias de las reformas aprobadas durante la sesión lograron el respaldo de todos los grupos parlamentarios, lo que a su juicio demuestra que es posible construir acuerdos incluso en un Senado plural.

La legisladora reconoció que no todos los temas en el Senado generan el mismo nivel de consenso, y que existen cuestiones con "marcadas diferencias" entre los grupos parlamentarios, sin embargo, insistió en que esas diferencias no impiden el diálogo ni la construcción de acuerdos.

PALOMEAN 18 ESTADOS. La reforma para frenar las "pensiones doradas" a empleados de confianza del Gobierno alcanzó el último requisito de obtener el respaldo de 18 congresos estatales, con lo que superó el paso necesario para convertirse en ley. Tras este trámite, sólo espera la declaración de consticiona-



lidad del Congreso, para ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, con la firma de la Presidenta.

La reforma fue avalada por los congresos de Chiapas, Tabasco, Ciudad de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora,

Veracruz, Nayarit, Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Colima, Puebla, Guerrero, Campeche, Hidalgo, Quintana Roo y Zacatecas.

PUNTOS CLAVE DE LAS REFORMAS

EJES DEL PLAN B



FIJAR UN TOPE al presupuesto de los congresos locales y al Senado



REDUCIR el número de regidores



GARANTIZAR la participación ciudadana por medio de consultas



REDUCIR el presupuesto a partidos



MODIFICAR la designación de plurinominales



AHORRAR 4 mil millones de pesos



DISMINUIR los privilegios que persisten en los Congresos Locales



FORTALECER la consulta popular



DISMINUIR los privilegios que persisten en municipios

DE LAS LLAMADAS "PENSIONES DORADAS"



LAS PENSIONES no serán más del 50% del salario de la Presidencia de la República



SE ESTIMA una recuperación de aproximadamente 5,000 millones de pesos anuales, los cuales se destinarán a programas sociales



MEDIDA BUSCA ser retroactiva para los altos mandos de confianza



NO AFECTARÁ a los trabajadores que cuentan con contratos colectivos de trabajo estándar.

¿Para quién aplica esta ley?



EMPRESAS PÚBLICAS del Estado



SOCIEDADES NACIONALES de Crédito



ORGANISMOS descentralizados



EMPRESAS de participación estatal



FIDEICOMISOS públicos



ENTIDADES FEDERALES, estatales y municipales